



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.

11

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

20

21

22

C.C. 210008765-5.



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

24

25

26

27

28

BENILDO MASACHE CORREA

C.C. 170870373-9.



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

C.C. 210038856-6.

24

25

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN:

TRIBUNAL CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

100%



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



0025537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SILENCIADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

D

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CUADANIA 170870372-6
MIGUEL CORREA BENILDO
20-10-1948-CHURZA
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 **1708703739**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
CANTÓN 1
ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
003 - 0261
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

2100037655
CEDULA

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA LAGO AGrio CANTON	6
CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA CAYACU PARROQUIA	1
ZONA	

FIRMAS DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUÑ ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

0201076882

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO

BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA
PARROQUIA
ZONA



[Signature]
-1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

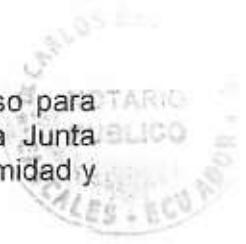
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

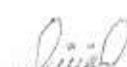
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

JORGE DIAZ TORRES
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)



Av. Principal de Tarapoa
Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116
Cuyabeno-Ecuador

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

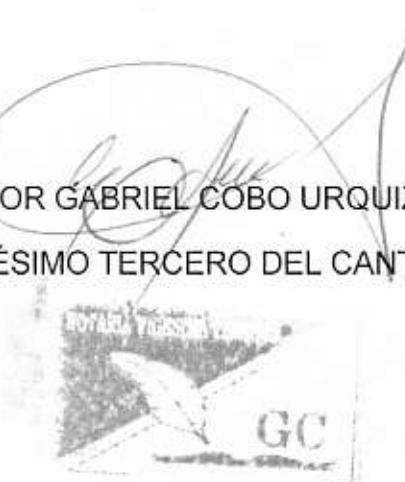
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESSION DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014

ORDEN GENERAL:

28

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

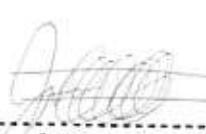
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
S. ECUADOR

1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.

11

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

20

21

22

C.C. 210008765-5.



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

24

25

26

27

28

BENILDO MASACHE CORREA

C.C. 170870373-9.



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

C.C. 210038856-6.

24

25

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN: QUITO

Jorge Ramiro Torres Díaz

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



00255537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBIOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SILENCIADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

D

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CUADANIA 170870372-6
MARIO CORREA BENILDO
20-10-1948-CHURZA
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 1708703739
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
ZARCO
1 ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
003 - 0261
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

2100037655
CEDULA

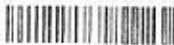
CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA LAGO AGrio CANTON	6
CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA CAYACU PARROQUIA	1
ZONA	

F1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUY ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

0201076882

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO

BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA
PARROQUIA
ZONA



[Signature]
-1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

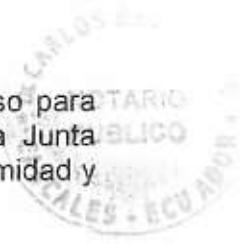
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

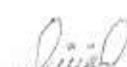
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

JORGE DIAZ TORRES
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)



Av. Principal de Tarapoa
Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116
Cuyabeno-Ecuador

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

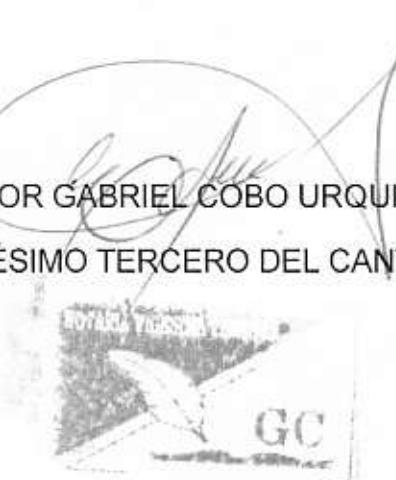
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESSION DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014

ORDEN GENERAL:

28

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,

11

C.C. 020107688-2.

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

C.C. 210008765-5.

20

21

22



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

C.C. 171992044-7

24

25

26



BENILDO MASACHE CORREA

27

C.C. 170870373-9.

28



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

23

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

24

25

26

27

C.C. 210038856-6.

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN:

NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

10%



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



00255537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

OTROS DATOS

FIRMA DEL CERTIFICADO

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218 2100056114
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO
CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPOA
PARROQUIA /
ZONA 1

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CUADANIA 170870372-6
MARIO CORREA BENILDO
20-10-1948-CHITZAR
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 1708703739
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
CANTÓN 1
ZONA

María Imaicela
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
003 - 0261
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

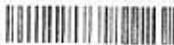
2100037655
CEDULA

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA LAGO AGrio CANTON	6
CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA CAYACU PARROQUIA	1
ZONA	

FIRMAS DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUY ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0192 **0201076882**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO



BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPOA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	1
CUYABENO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

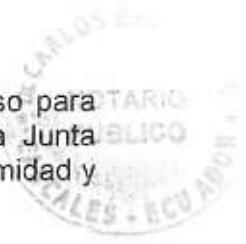
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

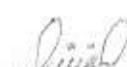
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

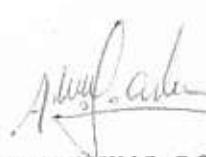



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

Natalia Montalvan
MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

Jorge Ramiro Torres
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)



Av. Principal de Tarapoa
Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116
Cuyabeno-Ecuador

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

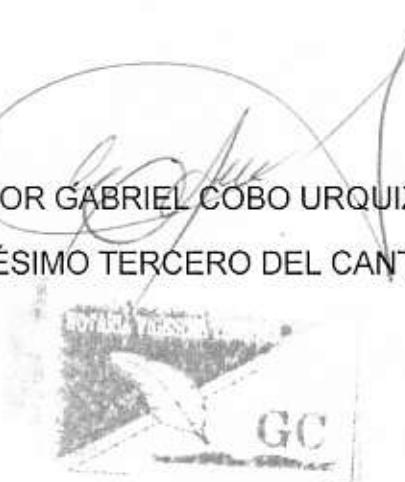
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESSION DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014

ORDEN GENERAL:

28

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

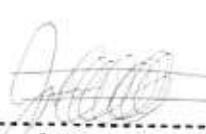
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO

TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.

11

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

20

21

22

C.C. 210008765-5.



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

24

25

26

27

28

BENILDO MASACHE CORREA

C.C. 170870373-9.



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

24

25

C.C. 210038856-6.

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

C.C. 110361841-7.

5

6

7

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN: QUITO

Jorge Ramiro Torres Díaz

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534

NOTARIO
PÚBLICO
CARLOS BASTIDA
GOSCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-31

V2343V4242



00255537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN:

PARROQUIA

ZONA

T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SELECCIONADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

D

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CUADANIA 170870372-6
MARIO CORREA BENILDO
20-10-1948-CHITZAR
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 1708703739
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
ZARCO
1 ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0261 2100037655
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

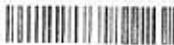
CEDULA
CIRCUNSCRIPCION
CANTON
PROVINCIA
LAGO AGrio
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
CAYACU
PROVINCIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature over the bottom line]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUÑ ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0192 **0201076882**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO



BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA
PARROQUIA
1
ZONA
1

[Signature]
-1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

NOTARIO
PÚBLICO

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de
ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía
020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de
ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-
4

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2

Preside la sesión la Presidenta, la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

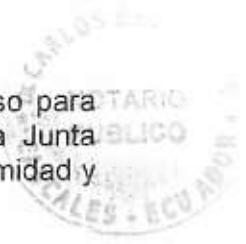
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

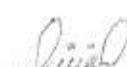
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

JORGE DIAZ TORRES
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)



Av. Principal de Tarapoa
Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116
Cuyabeno-Ecuador

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

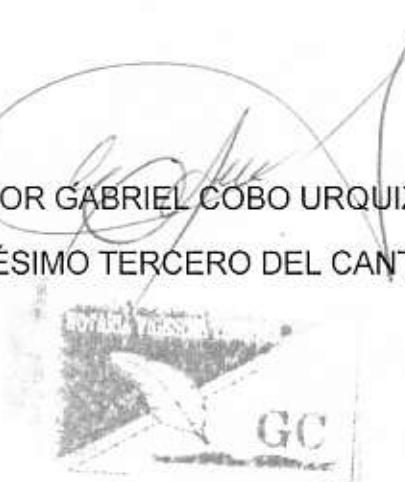
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESSION DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014

ORDEN GENERAL:

28

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.

11

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

20

21

22

C.C. 210008765-5.



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

24

25

26

27

28

BENILDO MASACHE CORREA

C.C. 170870373-9.



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

24

25

C.C. 210038856-6.

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN: QUITO

Jorge Ramiro Torres Díaz

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



0025537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SILENCIADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

0

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CUADANIA 170870372-6
MIGUEL CORREA BENILDO
20-10-1948-CHURZA
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 **1708703739**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
CANTÓN
1 ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
003 - 0261
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

2100037655
CEDULA

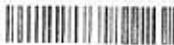
CIRCUNSCRIPCION
CAYACU
PARROQUIA
CANTON

6
1
ZONA

F1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUY ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

0201076882

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO

BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA
PARROQUIA
ZONA



[Signature]
-1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

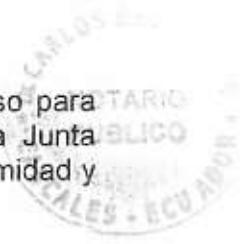
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

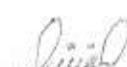
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

Natalia Montalvan
MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

Jorge Ramiro Torres
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)



Av. Principal de Tarapoa
Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116
Cuyabeno-Ecuador

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

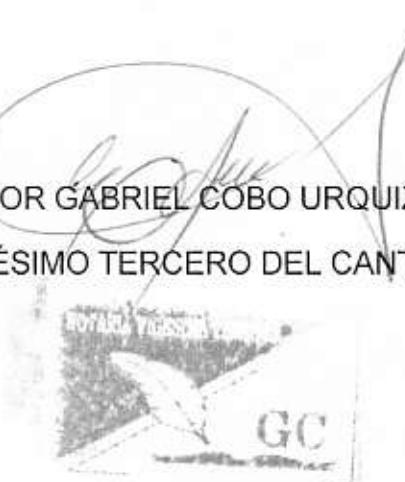
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESSION DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014

ORDEN GENERAL:

28

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,

11

C.C. 020107688-2.

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

C.C. 210008765-5.

20

21

22



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

C.C. 171992044-7

24

25

26



BENILDO MASACHE CORREA

27

C.C. 170870373-9.

28



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

24

25

C.C. 210038856-6.

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN: QUITO

Jorge Ramiro Torres Díaz

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G HIPOLITO APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRI 2011-04-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-26	PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER  V3333VI1242
---	--



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



0025537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDAS
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SILENCIADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

D

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CUADANIA 170870372-6
MARIO CORREA BENILDO
20-10-1948-CHITZAR
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 1708703739
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
ZARCO
1 ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0261 2100037655
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CEDULA
CIRCUNSCRIPCION
CANTON
PROVINCIA
LAGO AGrio
CANTON

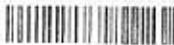
CIRCUNSCRIPCION
CAYACU
PROVINCIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature is placed over the voter information section.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUY ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0192 **0201076882**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO



BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPOA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2019-2020

004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

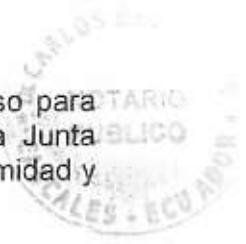
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

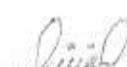
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

Natalia Montalvan
MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

Jorge Ramiro Torres
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBIOS

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

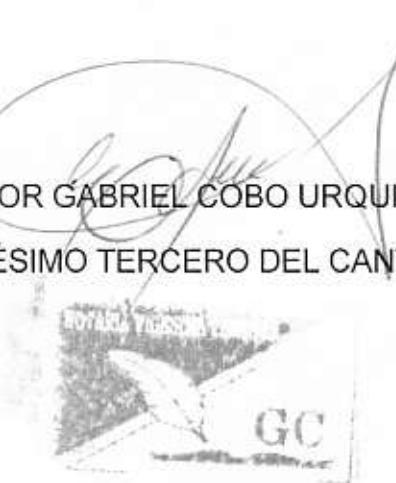
24

25

26

27

28 E.E.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO



INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014.

ORDEN GENERAL:

21

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE**: Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mi cargo una escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ CON C.C Nro. 110361841-7** de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. CUANTIA: 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

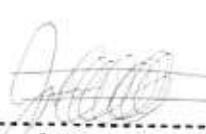
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3 MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

4

5 OTORGADO POR:

6 ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7 GLORIA MARIA CELI TANDAZO

8 BENILDO MASACHE CORREA

9 MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

10 EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO

11 MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

12 EDUARDO GRANDA CUEVA

13 RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

14 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

15 CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

16 LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE

17 A FAVOR DE:

18 NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

19 JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

20 CUANTIA: 400, 00

21 DI DOS COPIAS

22 P/B

23 En la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,

24 República del Ecuador, hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, ante mi,

25 Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA

26 PRIMERA DEL CANTON CÁSCALES, comparecen: ANDRES MAXIMINO

27 CORDOVA CORDOVA, de estado civil casado, de ocupación Chofer

1 Profesional; GLORIA MARIA CELI TANDAZO, de estado civil casada, de
2 ocupación bachiller en ciencias sociales; BENILDO MASACHE CORREA, de
3 estado civil casado, de ocupación pintor; MARIA CATALINA IMAICELA
4 TORRES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; EMIGDIO
5 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de estado civil casado, de ocupación
6 Profesor; MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, de estado civil casada, de
7 ocupación bachiller en ciencias sociales; EDUARDO GRANDA CUEVA, de
8 estado civil casado, de ocupación empleado privado; RUTH ANGELICA
9 GRANDA ROMERO, de estado civil casada, de ocupación empleada;
10 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de estado civil soltero, de ocupación
11 obrero; CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de estado civil soltero,
12 de ocupación chofer profesional; todos por sus propios derechos; LEOPOLDO
13 ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de estado civil Soltero, de
14 ocupación contador bachiller; JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, de estado civil
15 casado, de ocupación estudiante; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA,
16 de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; Los
17 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
18 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
19 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
21 que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la
22 misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
23 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
24 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
25 **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
26 cesión de participaciones, por una parte los señores: ANDRES MAXIMINO
27 CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**



1 MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO
2 EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA,
3 EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO,
4 MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS
5 ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, todos por
6 sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le
7 podria llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores; JORGE
8 RAMIRO TORRES DIAZ, NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, de
9 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
10 derechos a quien en adelante se le podria llamar también "Cesionarios"; Los
11 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuyabeno y de
12 paso por la ciudad de Cásciales, Cantón Cásciales, Provincia de Sucumbíos,
13 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y**
15 **SERVICIOS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
16 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero
17 del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos; c) La
19 Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC**
20 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de Mayo
21 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La
22 cesión de cincuenta y siete participaciones del señor **CRISTOBAL**
23 **COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de la compañía **MACATAGRAC**
24 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** A favor del señor
25 **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**; La cesión de cincuenta y siete
26 participaciones del señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA**,
27 de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	ANTES DELA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIAS POR EL SEÑOR CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	CEDIAS POR EL SEÑOR ANDRES MAXIMINO	CEDIAS POR EL SEÑOR EDUARDO	CEDIAS POR EL SEÑOR BENILDO	CEDIAS POR EL SEÑOR EMIGDIO	CEDIAS POR EL SEÑOR ROLANDO	CEDIAS POR EL SEÑOR VICTOR	PAGADO	
CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ	57									
ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57									
EDUARDO GRANDA CUEVA	57									
BENILDO MASACHE CORREA	57									
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57									
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57									
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58									
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA							58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57			285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	58	57	400	400

- 1 La cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400.00).-
- 6 **TERCERA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **CUARTA.-**
- 8 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
- 11 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodriguez con matrícula

1 profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la
2 función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes,
5 por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
6 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

7

8

9

10



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,

11

C.C. 020107688-2.

12

13

14



MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA

15

16

17

18

C.C. 210017953-6



EDUARDO GRANDA CUEVA

19

C.C. 210008765-5.

20

21

22



RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO

23

C.C. 171992044-7

24

25

26



BENILDO MASACHE CORREA

27

C.C. 170870373-9.

28



1

MARIA CATALINA IMAICELA TORRES

2

C.C. 170959994-6

4

MANUEL VICTOR TADAY GUALLI

5

C.C. 210005611-4.

6

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA

7

C.C. 110280653-4

8

10

GLORIA MARIA CELI TANDAZO

11

C.C. 110311911-9

12

13

CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ

14

C.C 210008837-2.

15

16

17

18

LEOPOLDO ROLANDO MELENDEZ VILLAFUERTE

19

C.C. 171512532-2.

20

21

22

NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA

23

24

25

C.C. 210038856-6.

26

27

28

1

2

3

4

JORGE RAMIRO TORRES DIAZ

5

6

7

C.C. 110361841-7.

8

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

9

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

10

11

12

13

14

15

16

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cásciales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

17

18

19

20

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

21

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y HOMBRES
TORRES DÍAZ
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATALIA MERCEDES
MONTALVAN INGA

Nº 110361841-7

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFECCIÓN / Ocupación
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUAMAN SERVILIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YAGUANA DELIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

V4444V44412

DE CARLOS BASTIDA
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

DIRECCIÓN: QUITO

Jorge Ramiro Torres Díaz

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0155 1103618417
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES DÍAZ JORGE RAMIRO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
LAGO AGRID
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER	V3333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELÉNDEZ G. HIPOLITO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAFUERTE AIDA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LAGO AGRIÓ 2011-04-26		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-04-26		

G050573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N.
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA CORDOVA
ANDRES MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
ORIANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA MARIA
CELESTE DIAZ

1102806534



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MONFILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31

V2343V4242



0025537

Ribas
DIRECCION CIVIL

Alej. Cordero
DIRECCION CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105

1102806534

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CORDOVA ANDRES MAXIMINO

SUCUMBÍOS

PROVINCIA:

CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

AGUAS NEGRAS

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
T.D. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 110311911-9
CELI TANDAZO GLORIA MARIA
LOJA/PALTAS/CATACOCHA
30 OCTUBRE 1972
002- 0019 00419
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1987



Gloria María Celí Tandazo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO ANDRES MAXIMINO CORDOVA C
SECUNDARIA BACH. OC SOCIALES
LUIS SALVADOR CELI TANDAZO
ZOILA TOMASA TANDAZO BALLEZO
LAGO ABRIOS 21/07/2006
21/07/2018

DE CARLOS BASTA
NOTARIO
PÚBLICO
SALAS - ECUADOR

0095567



en color

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0273

1103119119

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CELI TANDAZO GLORIA MARIA

SUCUMBÍOS

PROVINCIA

CUYABENO.

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

TARAPÓA

1

PARROQUIA

ZONA

E. J. RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TADAY GUALLI
MANUEL VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINIBIDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210005611-43

CARLOS BASTIDAS
NOTARIO
PÚBLICO
FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN/OCCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TADAY SELA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLI ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUYABENO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

ESTACION-OFICIAL

FIRMA-SELECCIONADO

ESTACION-OFICIAL

Manuel Víctor Taday

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0218

2100056114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TADAY GUALLI MANUEL VICTOR

SUCUMBÍOS
PROVINCIA:
CUYABENO

CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARAPOA

PARROQUIA:

D

1

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CUADANIA 170870372-6
MARIO CORREA BENILDO
20-10-1948-CHITZAR
22 SEPTIEMBRE 1967
06-1 0081-00131
ADM/ CALVIA
COLACIONA



Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004

004 - 0210 **1708703739**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASACHE CORREA BENILDO

SUCUMBÍOS
PROVINCIA CUYABENO
CANTÓN TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0030 1709599946
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IMAICELA TORRES MARÍA CATALINA

SUCUMBÍOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPÓN
CANTÓN
1 ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0261 2100037655
NOMBRE DE CERTIFICADO
GRANDA QUEVA EDUARDO

CEDULA
CIRCUNSCRIPCION
CANTON
PROVINCIA
LAGO AGrio

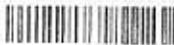
CIRCUNSCRIPCION
CAYACU
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature is placed over the middle section of the form.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA MEDRANO
EMIGDIO EUDALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL Casado
MARIA R
PASUY ESPAÑA



N.º **0201076882**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA GAIBOR ELOY ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANO M ROSARIO MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIÓ
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

[Signature]
DIRECTOR COYAPE

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4644W4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0192 **0201076882**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAPATA MEDRANO EMIGDIO EUDALDO



BUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TARAPOA
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210017953-G
APPELLIDOS Y NOMBRES:
PASUY ESPAÑA
MARIA ROGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
SUCUMBIOS
LAGO AGRIOS
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EMIGRACIÓN: E
ZAPATA MEDRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PASUY CHAPLES PEDRO ANTONIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPAÑA DE PASUY MARIA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRIOS
2011-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-02

NOTARIO PÚBLICO
A2343E1142
00047054
CARLOS BASTIDA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0090 2100179536
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASUY ESPAÑA MARIA ROGELIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA: CUYABENO
CANTÓN: TARAPOA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 1
ZONA:

Eduardo Bellido
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN!
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0187 **2100088372**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS ENRIQUEZ CRISTOBAL COLON

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TARAPOA	
CUYABENO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(Signature)

EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL



EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En el cantón Cuyabeno, a veinte días del mes de MAYO del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 020107688-2.

El señor **EDUARDO GRANDA CUEVA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008765-5.

El señor **BENILDO MASACHE CORREA**, de estado civil casado, de ocupación pintor; signado con el número de cedula de ciudadanía 170870373-9.

El señor **MANUEL VICTOR TADAY GUALLI**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el número de cedula de ciudadanía 210005611-4.

El señor **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDAVA**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 110280653-4.

El señor **CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el número de cedula de ciudadanía 210008837-2.

El señor **LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE**, de estado civil soltero, de ocupación contador bachiller; signado con el número de cedula de ciudadanía 171512532-2.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EDUARDO GRANDA CUEVA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

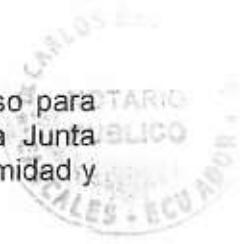
CUARTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor BENILDO MASACHE CORREA, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor del señor JORGE RAMIRO TORRES DIAZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La cesión de cincuenta y siete participaciones del señor MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

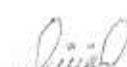
SEPTIMO PUNTO: La cesión de cincuenta y ocho participaciones del señor LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. A favor de la señora NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

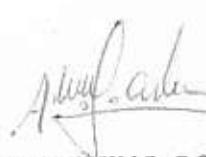



EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO,
C.C. 020107688-2.


EDUARDO GRANDA CUEVA
C.C. 210008765-5.


BENILDO MASACHE CORREA
C.C. 170870373-9.


MANUEL VICTOR TADAY GUALLI
C.C. 210005611-4.


ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA,
C.C. 110280653-4


CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ
C.C 210008837-2.


LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE
C.C. 171512532-2

Lago Agrio, 08 de mayo del 2014

Señor

TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente le hago conocer a Ud. Que el día 5 de mayo del 2014, la Junta de Accionistas de la Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda. Eligio a Ud. Para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía Macatagrac Construcciones Cía. Ltda.; se constituyo el 22 de Enero del 2010, mediante escritura pública por el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito.

Atentamente,

Natalia Montalvan
MONTALVAN IMGA NATALIA MERCEDES

PRESIDENTE

C.C. # 2100388566

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Cuyabeno, 08 de Mayo del 2014.

Jorge Ramiro Torres
TORRES DIAZ JORGE RAMIRO

GERENTE

C.C. #1103618417



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos



INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 16H22, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", A NOMBRE DEL SR. TORRES DIAZ JORGE RAMIRO con C.C Nro. 1103618417, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014 A LAS DIECISIETE HORAS REALIZADA EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO.

- AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LA COMPAÑIA "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES CIA LTDA", FUE CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DEL DR. GABRIEL COBO URQUIZO E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUYABENO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL REPERTORIO NRO. 932, ORDEN GENERAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NRO. 9. LA NRO. 01 DEL 2010. TOMO: II.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL NO. 3834. TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 18 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS

DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veintidós de Enero del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cásciales, el veinte de Mayo del año dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones de los señores; ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE, a favor de los señores; NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA, JORGE RAMIRO TORRES DIAZ, que posee en la Compañía **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**- Cásciales, 20 de Mayo del 2014.


DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores Andrés Maximino Córdova Córdova y María Celi
3 Tandazo; Benildo Masache Correa y María Catalina Imaicela Torres;
4 Emigdio Eudaldo Zapata Medrano y María Rogelia Pasuy España;
5 Eduardo Granda Cueva y Ruth Angélica Granda Romero; Manuel Victor
6 Taday Gualli; Cristóbal Colón Cabezas Enríquez; y, Leopoldo Rolando
7 Melendrez Villafuerte a favor de los señores Natalia Mercedes Montalván
8 Inga y Jorge Ramiro Torres Díaz, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y
10 SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y dos de enero del
11 año dos mil diez, y constante a fojas número cero cero seis mil
12 ochocientos quince y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
13 constantes en la presente escritura, en Quito, a once de Julio del año dos
14 mil catorce.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

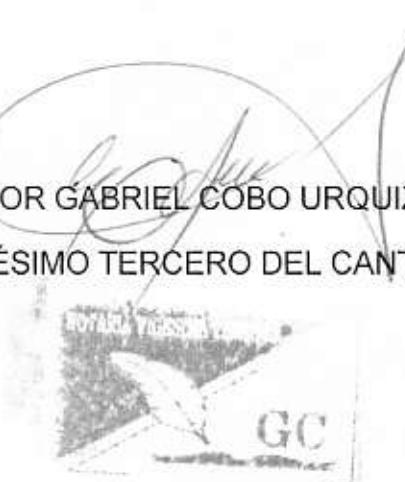
24

25

26

27

28 E.E.





Cuyabeno Avanza

Adm. 2014 - 2019
Alcaldía Campoverde

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CIJABENO

Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA:

CESION DE PARTICIPACIONES "MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

LUGAR Y FECHA:

TARAPOA, 23 DE JULIO DEL 2014

CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

No. 01/2014.

ORDEN GENERAL:

- 21 -

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEADAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE**: Hoy, miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; se presenta en esta oficina Registral a mí cargo una escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ CON C.C Nro. 110361841-7** de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 2100388566de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos en calidad de **CESIONARIOS**, respectivamente. Bajo estos ítems, con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el veintidós de enero del año dos mil diez; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos. c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada el 20 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad autorizar a los señores la cesión que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapea – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA	57								
EDUARDO GRANDA CUEVA	57								
BENILDO MASACHE CORREA	57								
EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO	57								
MANUEL VICTOR TADAY GUALLI	57								
LEOPOLDO ROLANDO MELENDRÉZ VILLAFUERTE	58								
NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA						58	57	115	115
JORGE RAMIRO TORRES DIAZ		57	57	57	57	57		285	285
TOTAL	400	57	57	57	57	57	57	400	400

La cesión de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida que el cedente declara haber recibido del cessionario a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. La transferencia de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera. Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente. **CUANTIA:** 400,00 USD. Por lo enunciado el Titulo escritural de Cesión de Participaciones, queda inscrito en el **REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO**. Hasta aquí la presente inscripción. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, **REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

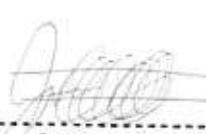
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbíos

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha miércoles 23 de julio del año dos mil catorce, bajo el Repertorio Nro. 3833, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21; La Nro. 01 del 2014, Tomo: VII; queda inscrita la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA**, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, instrumento otorgado por: **ANDRES MAXIMINO CORDOVA CORDOVA, GLORIA MARIA CELI TANDAZO, BENILDO MASACHE CORREA, MARIA CATALINA IMAICELA TORRES, EMIGDIO EUDALDO ZAPATA MEDRANO, MARIA ROGELIA PASUY ESPAÑA, EDUARDO GRANDA CUEVA, RUTH ANGELICA GRANDA ROMERO, MANUEL VICTOR TADAY GUALLI, CRISTOBAL COLON CABEZAS ENRIQUEZ, LEOPOLDO ROLANDO MELENDREZ VILLAFUERTE** en calidad de **CEDENTES** a favor de: **JORGE RAMIRO TORRES DIAZ** con C.C Nro. 110361841-7 de estado civil casado; y, **NATALIA MERCEDES MONTALVAN INGA** con C.C Nro. 210038856-6 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIOS**.


Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUYABENO



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBÍOS